|  |
| --- |
| **SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS E INSPECCIÓN Y VIGILANCIA.** |

|  |
| --- |
| **INFORME DETALLADO.**  |

**3.-**Estudio, análisis y en su caso Dictaminación de las solicitudes de licencias de giros restringidos, mismos que fueron remitidos mediante **oficio no. 222/2023** suscrito por el Lic. Alejandro Barragán Sánchez Presidente Municipal, Mtra. Claudia Margarita Robles Gómez Secretario Ejecutivo y Mtro. José Antonio Álvarez Hernández Secretario Técnico del Consejo Municipal de Giros Restringidos sobre la venta y consumo de bebidas alcohólicas, el día jueves 11 de mayo del año en curso.

**C. JORGE DE JESÚS JUÁREZ PARRA:** *“Voy a permitirme leer lo que dice el oficio 222/2023:*

* *Solicitud presentada por Martín Martínez Leonardo para licencia municipal con giro de salón de fiestas para 200 personas denominado “Salón Martínez” con domicilio Flamenco No.285 en la colonia Colinas del Sur, no se aprueba con 4 votos en sentido negativo y 5 abstenciones.*
* *Solicitud presentada por Ismael Raymundo Sánchez para licencia municipal con giro de bar sin especificar acuerdos de personas, denominado “La barrabar” con domicilio Obispo Serafín Vázquez No. 415 en la colonia Centro, no se aprueba con 8 votos en sentido negativo y 1 abstención.*
* *Solicitud presentada por Mario Alberto Álvaro Nájera para licencia municipal con giro de bar, denominado “Las camioneras” en el domicilio Primero de mayo No.440 en la colonia Centro, no se aprueba con 8 votos en sentido negativo y 1 abstención.*
* *Solicitud presentada por María del Rosario Ortiz Guzmán para licencia municipal con giro de tienda de abarrotes con venta de cerveza en envase cerrado, denominado “Abarrotes Charis” en el domicilio Colima No.50 en la colonia Centro, aprobado con 8 votos a favor y 1 abstención.*

*La propuesta para estos expedientes es la siguiente:*

*Señalar claramente que el consejo de giros restringidos no aprobó esos expedientes y anexar la dictaminación que la dirección jurídica nos está presentando en cada expediente no aprobado, así como los que sí fueron aprobados, los dictámenes vendrían de la siguiente manera: para cuestiones legislativas vamos a presentar los dictámenes en forma positiva*

*para que lo que señaló el consejo de giros quede plasmado y el Cabildo determine la votación respectiva como última instancia.*

**4.-** Estudio, análisis y en su caso Dictaminación de las solicitudes de licencias de giros restringidos, mismos que fueron remitidos mediante **oficio no. 329/2023** suscrito por el Lic. Alejandro Barragán Sánchez Presidente Municipal, Mtra. Claudia Margarita Robles Gómez Secretario Ejecutivo y Mtro. José Antonio Álvarez Hernández Secretario Técnico del Consejo Municipal de Giros Restringidos sobre la venta y consumo de bebidas alcohólicas, el día jueves 11 de mayo del año en curso.

**C. JORGE DE JESÚS JUÁREZ PARRA:** *“Nuevamente viene lo que recomendó el consejo de giros restringidos respecto a los siguientes solicitantes:*

* *María Isabel Huerta Pérez, solicita una licencia municipal con giro de salón de fiestas, denominado “María Isabel” con domicilio de Gregorio Torres Quintero No.51 colonia José Zaragoza, aprobado con 9 votos a favor.*
* *Solicitud presentada por Israel Fajardo Corona para licencia municipal y funcionamiento con giro de supermercado, vinos y licores, denominado “El Túnel Express Plus” con domicilio en Constitución No. 26 en la colonia Centro, aprobado con 8 votos a favor y 1 abstención.*
* *Solicitud presentada por María Magdalena Navarro Galindo para licencia municipal con giro billar con venta de alimentos y consumo de cerveza, “Billar Mouse 22”, con domicilio Pedro Celestino Negrete No.46 en la colonia Centro, aprobado con 7 votos a favor y 1 abstención.*
* *Solicitud presentada por María de Jesús Galindo Cortés para licencia municipal y de funcionamiento con giro de abarrotes con venta de cerveza en embaces cerrados en “Abarrotes Lupita”, en el domicilio calle Médico No. 24 colonia Cruz Roja, aprobado con 8 votos a favor.*
* *Solicitud presentada por María del Refugio Campos Manzo para licencia municipal de funcionamiento con giro de taquería con venta de cerveza, denominada “Taco bueno” en el domicilio de José Clemente Orozco Flores No.31 en la colonia Centro, aprobado con 8 votos a favor.*
* *Solicitud presentada por Óscar Ramón Barajas Vega para cambio de titular de licencia municipal y funcionamiento B00006 y C0093 con giro de venta de bebidas alcohólicas en embace cerrado anexo a abarrotes B, anexo a desechables- botanas, denominado “Servifiesta los monos” con domicilio en Serafín Vázquez Elizalde No. 737 en la colonia Nuevo desarrollo, aprobado por 8 votos a favor*

*La propuesta para llevar a cabo estos dictámenes es señalar el sentido de voto del consejo de giros restringidos y agregar el dictamen de jurídico para los efectos necesarios.*

\*JJJP/mgpa. Regidores.